

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2335

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 16 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 26 de mayo de 2005

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los resultados obtenidos de la evaluación y medición de los recursos hídricos provenientes de la cuenca del río San Juan en la última temporada estival y otras cuestiones conexas. **Basualdo y Baigorri.** (365-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo acerca de los resultados obtenidos en la evaluación y medición de los recursos hídricos provenientes de la cuenca del río San Juan en la última temporada estival y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 9 de mayo de 2005.

Eduardo De Bernardi. – Miguel Bonasso. – Rosana A. Bertone. – Marta O. Maffei. – Miguel A. Baigorria. – Nélide B. Morales. – Luis G. Borsani. – Luis J. Jalil. – Eduardo A. Arnold. – Sergio A. Basteiro. – Fortunato R. Cambareri. – Guillermo M. Cantini. – Carlos J. Cecco. – Fernando G. Chironi. – Daniel M. Esaín. – Gustavo E. Ferri. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Aída F. Maldonado. – María L. Monteagudo. – Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. – Tomás R. Pruyas. – María F. Ríos. –

Mirta E. Rubini. – Hugo D. Toledo. – Daniel A. Varizat.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Resultados que se obtuvieron de la evaluación y medición de los recursos hídricos provenientes de la cuenca del río San Juan en la última temporada estival.
2. Detalle de la operación y mantenimiento de las redes hidrometeorológica y nivológica en el año 2004.
3. Resultados de la medición de caudales, sedimentos, alturas hidrométricas, temperaturas, evaporación, humedad y viento durante el año 2004.
4. Estado de la realización de pronósticos estacionales por fusión de nieve en los ríos cordilleranos.
5. Si se han detectado cambios en el clima de la región si éste afecta la cantidad de nieve caída en la región.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al consi-

derar el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los procesos de cambio climático que estamos viviendo en los últimos tiempos están produciendo consecuencias que afectan las producciones locales y alteran la vida en los distintos lugares.

San Juan es una provincia cordillerana que se nutre del agua del deshielo de las altas cumbres de la cordillera de Los Andes. El agua que se consume por la población de la provincia, así como el riego de la producción, es provista por el río San Juan y sus afluentes, provenientes del deshielo de la cordillera.

Como consecuencia de los cambios climáticos, el caudal de esta cuenca acuífera se está viendo alterado. Así encontramos mayor caudal de lo esperado en época invernal y menor deshielo en la época estival. A esto hay que agregarle las altas lluvias que se han registrado este verano último.

Además, se han registrado temporales de lluvia y granizo sin antecedentes en la región. Estos temporales han producido daños irremediabiles en la producción vitivinícola y agrícola de la zona. Las fuertes crecidas provenientes de las montañas han obstruido las rutas y caminos de la zona.

Es así que surge la necesidad de contar con esta información tan necesaria para provincias como San Juan, que tiene su producción dependiente del agro y tiene que convivir con esta geografía y sus accidentes climáticos que complican la vida a la población.

Por lo tanto, es que solicito a los señores legisladores acompañar el presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F. Baigorri.